

Referencia de Seguridad

SOCIEDADES DE CARTERA

Versión

5.1.3

INFORMACION CORRESPONDIENTE AL:

PERIODO

Tercer Trimestre

AÑO

2006

I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Denominación Social:

ZESTAO DE INVERSIONES, SICAV, SA

Domicilio Social:

c/ Serrano, 71, 3ª planta 28006 Madrid

C.I.F.

A-82028465

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

BANSABADELL INVERSIÓN, SA, SGIIC, SOCIEDAD UNIPERSONAL
SANTIAGO ALONSO MORLANS
DIRECTOR

Firma:

A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS

(Respecto a la información consolidada, se rellenará exclusivamente aquella columna que aplique de acuerdo con la normativa en vigor).

Uds.: Miles de euros

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO NORMATIVA NACIONAL		CONSOLIDADO NIIF ADOPTADAS	
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
PRODUCTOS FINANCIEROS Y RESULTADOS ENAJENACIONES CARTERA DE VALORES / IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO (1)	0840	614	650				
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS/ RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS (2)	1040	433	604				
RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS (3)	4700						
RESULTADO DEL EJERCICIO (4)	1044	429	598				
Resultado atribuido a socios externos/ Resultado del ejercicio atribuido a intereses minoritarios	2050						
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE/ RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE	2060						
CAPITAL SUSCRITO	0500	3.606	3.606				
NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	3000	0	0				

B) EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la entidad o su grupo y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la entidad o su grupo. Por último, se deberán distinguir claramente tanto los comentarios realizados sobre las magnitudes financieras consolidadas como, en su caso, sobre los relativos a las magnitudes financieras individuales).

La Sociedad ha obtenido, hasta este trimestre, unos beneficios de 429 miles de euros, mientras que en el ejercicio anterior obtuvo unos beneficios de 598 miles de euros.

El Fondo Monetario Internacional ha revisado al alza sus previsiones de crecimiento económico mundial para 2006 y 2007. A pesar de ello, destaca la revisión a la baja de las perspectivas para la economía estadounidense de cara al próximo año. En Estados Unidos, la economía ha reducido su ritmo de crecimiento a partir del menor dinamismo de la demanda doméstica. En los últimos meses, la debilidad en el sector inmobiliario se ha acentuado y la creación de empleo ha seguido siendo modesta. En este contexto, el deterioro del optimismo entre los consumidores sólo se ha visto limitado por la reciente caída en el precio del crudo, que a su vez ha permitido la moderación del crecimiento del Índice de Precios de Consumo (IPC) en agosto en tres décimas, hasta el +3,8% interanual. En la zona euro, la economía ha registrado el mayor ritmo de crecimiento de los últimos cinco años, gracias al buen comportamiento de la inversión empresarial. Los principales índices de confianza empresarial permanecen en niveles elevados, aunque algunos componentes de expectativas apuntan a cierta moderación de la actividad en el futuro. Los índices de precios también han moderado su ritmo de avance, con el dato preliminar del Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) situándose en el +1,8% interanual, cinco décimas por debajo del anterior. En el Reino Unido, el crecimiento interanual del Producto Interior Bruto (PIB) del segundo trimestre repuntó tres décimas hasta el +2,6%, apoyado por la reactivación del consumo de las familias. El IPCA de agosto se situó en el +2,5% anual, por encima del objetivo de estabilidad de precios del Banco de Inglaterra. La economía japonesa ha moderado su ritmo de crecimiento, aunque la demanda doméstica se mantiene robusta. Los índices de precios han mantenido una tendencia positiva.

Respecto a los bancos centrales, la Reserva Federal (Fed) ha mantenido el tipo de interés de referencia en el 5,25% durante todo el trimestre. En la última reunión (20 de septiembre), la Fed reconoció más abiertamente la desaceleración económica, pero continuó aludiendo al riesgo de inflación y planteando la posibilidad de cierto tensionamiento adicional. Por otra parte, el Banco Central Europeo (BCE) aumentó el tipo de interés oficial en la reunión de agosto hasta el 3%. Esto representó una aceleración del ritmo de subidas llevadas a cabo hasta la fecha. Además, en su última reunión, el BCE preparó el terreno para una nueva subida en octubre. En el Reino Unido, el Banco de Inglaterra sorprendió al mercado en la reunión de agosto e incrementó el tipo de interés de referencia un cuarto de punto porcentual, hasta el 4,75%. Éste fue el primer movimiento de tipos en un año y la primera subida en dos años. En Japón, el banco central aumentó el tipo de interés de referencia un cuarto de punto porcentual, hasta el 0,25%, en la reunión de julio. La decisión se tomó por unanimidad y representa la primera subida desde agosto de 2000.

Los mercados de deuda pública a largo plazo han finalizado el trimestre con un importante saldo positivo a ambos lados del Atlántico. Las perspectivas de un menor crecimiento económico en Estados Unidos, a partir de la desaceleración de su sector inmobiliario, han apoyado a los mercados de bonos. En este contexto, el tipo de interés del bono estadounidense a diez años se ha situado en el 4,63%, desde el 5,14%. En la zona euro, el tipo de interés del bono alemán de igual vencimiento ha acabado el trimestre en el 3,71%, por debajo del 4,07% del trimestre previo. Respecto al mercado de divisas, el dólar se ha mantenido relativamente estable en su cotización frente al euro, alrededor de los 1,28 USD/EUR. Este comportamiento se ha producido a pesar de los signos de desaceleración del sector inmobiliario en Estados Unidos, del presumible final del ciclo de la política monetaria por parte de la Fed y del persistente desequilibrio exterior de esta economía. El yen ha cerrado el trimestre en 118,01 JPY/USD, desde 114,47 JPY/USD de finales del trimestre pasado.

Las elecciones en México han sido las más reñidas de la historia. El candidato conservador, Felipe Calderón (PAN), ganó con un 35,9% de los votos, mientras que el líder de izquierdas, López Obrador (PRD), quedó en segundo lugar con un 35,3%. A pesar de que el recuento de votos fue criticado por López Obrador, el Tribunal Federal Electoral validó los comicios y declaró presidente electo a Felipe Calderón. En cuanto a los datos económicos, la economía mexicana avanzó un +4,7% anual en el segundo trimestre, desde el +5,5% anterior. Este registro superó las expectativas y varias casas de análisis revisaron al alza su previsión de PIB para 2006. La inflación ha permanecido dentro de las bandas objetivo fijadas por el banco central, permitiendo a la máxima autoridad monetaria mantener el tipo de interés oficial en el 7% en las tres reuniones del trimestre. Por otro lado, el Tesoro avanzó el pago de 9.000

millones de dólares al Banco Mundial y al BID. En Brasil, la economía creció un +1,2% anual en el segundo trimestre, por debajo de las expectativas y la inflación se ha moderado hasta el 3,8% anual en agosto. En este contexto, el banco central rebajó en las dos reuniones del trimestre un total de un punto porcentual el tipo de interés oficial, hasta el 14,25%. Por otro lado, Moody's subió la calificación crediticia de la deuda soberana brasileña de Ba3 a Ba2. En el ámbito político, Lula da Silva parte como claro favorito para las elecciones presidenciales de octubre. En Argentina, la economía dio muestras de desaceleración en el segundo trimestre. El PIB avanzó un +7,9% anual, desde el +8,8% del primer trimestre. A pesar de ello, esta cifra superó positivamente las expectativas.

Los mercados de renta variable han finalizado el trimestre con fuertes ganancias. Los buenos resultados anunciados por las compañías para el primer semestre del año, junto con el elevado número de las operaciones de fusiones y adquisiciones han favorecido el buen comportamiento de las bolsas. El precio del petróleo ha caído un -20% desde los niveles máximos de agosto, debido a unas expectativas de menor demanda mundial, la moderación de la tensión con Irán y la restauración de inventarios. En Estados Unidos, el S&P 500® y el NASDAQ han finalizado con ganancias en euros del +5,99% y +4,78%, respectivamente. Los resultados del segundo trimestre de las empresas estadounidenses han batido ampliamente las expectativas. El consenso de crecimiento de beneficios para el segundo trimestre se ha situado en un +17%, muy por encima del +11,6% esperado al principio de la campaña. En Europa, el Dow Jones STOXX 50® ha avanzado un +5,1%. Los resultados de las compañías europeas también han sorprendido positivamente y se han revisado al alza las previsiones de beneficios para el conjunto de 2006. Destaca la compra de Schering por parte de Bayer y la fusión entre Banca Intesa y San Paolo. En España, el IBEX 35® ha alcanzado máximos históricos y ha llegado a los 13.000 puntos. En el mercado español ha continuado el elevado dinamismo de movimientos corporativos. En el sector eléctrico, Acciona ha anunciado la compra de un 10% de Endesa a 32 euros por acción, lo que ha llevado a E.ON ha incrementar el precio ofertado por el 100% de Endesa, desde 25,4 a 35 euros por acción. ACS también ha anunciado la adquisición de un 10% de Iberdrola, Mutua Madrileña ha comprado un 5% de SacyrVallehermoso y ésta a su vez ha ofrecido 6,13 euros por cada acción de Europistas. En el ámbito inmobiliario, Martinsa ha ofertado 35,7 euros por acción por el 100% de Fadesa, y Construcciones Reyal y Grupo San José han realizado sendas ofertas por Urbis y Parquesol. En Latinoamérica, el índice de la bolsa mexicana se ha revalorizado en euros un +18,11% y el índice brasileño se ha mantenido prácticamente plano. En Japón, el NIKKEI 300 en euros ha subido un +0,29%.

La valoración de la renta fija se realiza a precios de mercado según el criterio establecido en la Circular 7/1990, de 27 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La remuneración obtenida por la liquidez que mantiene la Sociedad en cuenta corriente ha sido del 2,11% TAE.

Durante el trimestre no se han superado los límites de inversión establecidos en el Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

C) BASES DE PRESENTACIÓN Y NORMAS DE VALORACIÓN

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios y criterios de reconocimiento y valoración previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable de las cuentas anuales correspondientes al periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente. Cuando de acuerdo con la normativa aplicable se hayan producido ajustes y/o reclasificaciones en el periodo anterior, por cambios en políticas contables, correcciones de errores o cambios en la clasificación de partidas, se incluirá en este apartado la información cuantitativa y cualitativa necesaria para entender los ajustes y/o reclasificaciones).

Los principios, criterios y políticas contables utilizados son los mismos en las últimas cuentas anuales, que corresponden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le es de aplicación a la Entidad.

D) DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO

(Se hará mención de los dividendos efectivamente pagados desde el inicio del ejercicio económico).

		% sobre Nominal	Euros por acción (x,xx)	Importe (miles de euros)
1. Acciones Ordinarias	3100			
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones Rescatables	3115			
4. Acciones sin Voto	3120			

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

- Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en Bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos).
- Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100).
- Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc).
- Aumentos y reducciones del capital social o del nominal de las acciones.
- Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos.
- Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración.
- Modificaciones de los Estatutos Sociales.
- Transformaciones, fusiones o escisiones.
- Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la Sociedad o del Grupo.
- Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo.
- Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.
- Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia, total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.
- Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc).
- Otros hechos significativos.

	SI	NO
3200		X
3210		X
3220		X
3230		X
3240		X
3250		X
3260		X
3270		X
3280		X
3290		X
3310		X
3320		X
3330		X
3340		X

(*) Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRBV.

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS (SOCIEDADES DE CARTERA)

- En virtud de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, por el que se aprueban las Normas para la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, se entenderá por sociedades de cartera aquellas en las que más de la mitad de su activo real, durante más de seis meses del ejercicio social, continuados o alternos, esté constituida por valores mobiliarios y siempre que la tenencia de dichos valores no se halle afectada a otra actividad estatutariamente prevista distinta de su mera posesión.

- Los datos numéricos solicitados, salvo indicación en contrario, deberán venir expresados en miles de euros, sin decimales, efectuándose los cuadros por redondeo.

- Las cantidades negativas deberán figurar con un signo menos (-) delante del número correspondiente.

- Junto a cada dato expresado en cifras, salvo indicación en contrario, deberá figurar el del periodo correspondiente al ejercicio anterior.

- Se entenderá por normas internacionales de información financiera adoptadas (NIIF adoptadas), aquellas que la Comisión Europea haya adoptado de acuerdo con el procedimiento establecido por el Reglamento (CE) No 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002.

- La información financiera contenida en este modelo se cumplimentará conforme a la normativa y principios contables de reconocimiento y valoración que sean de aplicación a la entidad para la elaboración de los estados financieros del periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta. Hasta los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2007, las sociedades, excepto las entidades de crédito, que por aplicación de lo dispuesto en el Código de Comercio, se encuentren obligadas a formular las cuentas anuales consolidadas, y a la fecha de cierre de ejercicio únicamente hayan emitido valores de renta fija admitidos a cotización en una Bolsa de Valores, y que hayan optado por seguir aplicando las normas contenidas en la sección tercera, del título III del libro primero del Código de Comercio y las normas que las desarrollan, siempre y cuando no hubieran aplicado en un ejercicio anterior las NIIF adoptadas, presentarán la información pública periódica consolidada del apartado A) dentro de la rúbrica "Consolidado normativa nacional".

- DEFINICIONES:

(1) Productos financieros y resultados enajenaciones cartera de valores: comprenderá los resultados netos obtenidos en la enajenación de valores mobiliarios, así como los rendimientos de la cartera de valores (dividendos, primas de asistencia a Juntas, etc.) y otros ingresos financieros (intereses, comisiones, etc.).

Importe neto de la cifra de negocio: en el caso de que las magnitudes consolidadas deban presentarse de acuerdo con las NIIF adoptadas, la información a presentar en este apartado se elaborará de acuerdo a dichas normas.

(2) Resultado antes de impuestos de actividades continuadas: las entidades que presenten la información financiera periódica conforme a las NIIF adoptadas, incluirán en esta rúbrica el resultado antes de impuestos de las actividades continuadas.

(3) Resultado del ejercicio de actividades continuadas: este epígrafe únicamente será cumplimentado por las entidades que presenten su información financiera conforme a las NIIF adoptadas y reflejará el resultado después de impuestos de las actividades continuadas.

(4) Resultado del ejercicio: aquellas entidades que presenten su información financiera conforme a las NIIF adoptadas, registrarán en este epígrafe el resultado del ejercicio de actividades continuadas minorado o incrementado por el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas.